

JUZGADO TERCERO LABORAL DEL CIRCUITO DE SINCELEJO

TRASLADO EN LISTA

PROCESO PUESTO A DISPOSICIÓN DE LAS PARTES EN LA SECRETARÍA DEL JUZGADO, POR EL TÉRMINO DE TRES (3) DÍAS.

RECURSO DE REPOSICIÓN INCOADO POR EL APODERADO DE LA PARTE DEMANDADA FEDERACIÓN NACIONAL DE ALGODONEROS. CONTRA EL AUTO DE FECHA 29-07-2021

REFERENCIA: ORDINARIO LABORAL

RADICADO: 70001310500320160016500

DEMANDANTE: NANCY DEL SOCORRO RODRIGUEZ.

DEMANDADOS: COLPENSIONES.

Sincelejo, Agosto 4 de 2021.

Para dar cumplimiento al artículo 110 del C.G.P. se fija el presente en Cartelera de la Secretaría del Juzgado por el término de un día hoy 04 de Agosto de 2021 a las 8 A.M.-

Corren los días 5,6 y 9 de agosto de 2021.

ANTONIO RIVERO DIAZ

SECRETARIO

Sincelejo, hoy 4 de Agosto de 2021.-

Firmado Por:

Antonio Elias Rivero Diaz
Secretario
Laboral 003
Juzgado De Circuito
Sucre - Sincelejo

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
0155d96a95478050d8a2ab312adad97cf6a50898f3732d4ff233567dc9b770fc

Documento generado en 04/08/2021 07:55:00 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>